



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 20 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061834/2012 por el cual la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, solicita prórroga de designación interina de agente, que se desempeña en BEDELÍA, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ciencias Naturales fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, a la agente Sra. Alicia Graciela GARCÍA ECEIZA (Leg. 31645 - D.N.I. 10.774.345 – F.N. 29-MAY-53) para desempeñarse en BEDELÍA, con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de las asignaciones de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Sueldos y al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área Ciencias Naturales y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. RECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001816 - T-2012.

B.A.I.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	mbl/
AREA OPERATIVA	